

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU PINTADO, J., *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid, 2009.
- BATLLE HUGUET, P., *Epigrafía Latina*, Barcelona, 1963.
- BUONOPANE, A., *Manuale di Epigrafia latina*, Roma, 2010.
- CAGNAT, R., *Cours d'Épigraphie latine*, París, 1914 (reimp. 1970).
- CALABI LIMENATINI, I., *Epigrafia latina*, Milan, 1985.
- CORBIER, P., *Epigrafía latina*, Granada, 2004.
- IGLESIAS GIL, J. M. - SANTOS YANGUAS, J., *Vademecum para la epigrafía y numismática latinas*, Santander, 2002.
- LASSÈRE, J.M., *Manuel d'Épigraphie romaine (2 vols.)*, Paris, 2005.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P., *Epigrafía latina*, Santiago de Comp., 1993.
- MANZELLA, I. di Stefano, *Il mestiere di Epigrafista*, Roma, 1987.
- ROLDÁN, J.M., *Repertorio de epigrafía y numismática*, Salamanca, 1974.

GRANDES REPERTORIOS Y BASES DE DATOS

- C.I.L. = CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM
- PROYECTO CIL II
- ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA AEHTAM.
- C.I.L.A. = CORPUS DE INSCRIPTIONES
LATINAS DE ANDALUCÍA
- <http://www.manfredclauss.de/es/index.html>
- <https://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/home>

CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM = CIL

1847 / Academia de Berlín / THEODOR MOMMSEM / 1853 primer volumen

18 volúmenes, con ± 200.000 inscripciones

Vol. I: Inscripciones antiguas hasta finales de la República	Vol. X: Bruttium, Lucania
Vol. II: HISPANIA / EMIL HÜBNER	Vol. XI: Emilia y Etruria
Vol. III: Asia, Pannonia, Illyria, Moesia, Macedonia y Achaia.	Vol. XII: Galia Narbonense
Vol. IV: Pompeya y Herculano	Vol. XIII: Inscriptiones trium Galliarum et Germaniarum
Vol. V: Galia Cisalpina	Vol. XIV: Lacio y Ostia
Vol. VI: Urbs Roma	Vol. XV: <i>Instrumenta domestica</i>
Vol. VII: Britania	Vol. XVI: Diplomas militares
Vol. VIII: Africa	Vol. XVII: Miliarios
Vol. IX: Calabria y Apulia	Vol. XVIII: <i>Carmina Latina Epigraphica</i>

CORPVS
INSCRIPTIONVM LATINARVM

CONSILIO ET AVCTORITATE

ACADEMIAE LITTERARVM REGIAE
BORVSSICAE

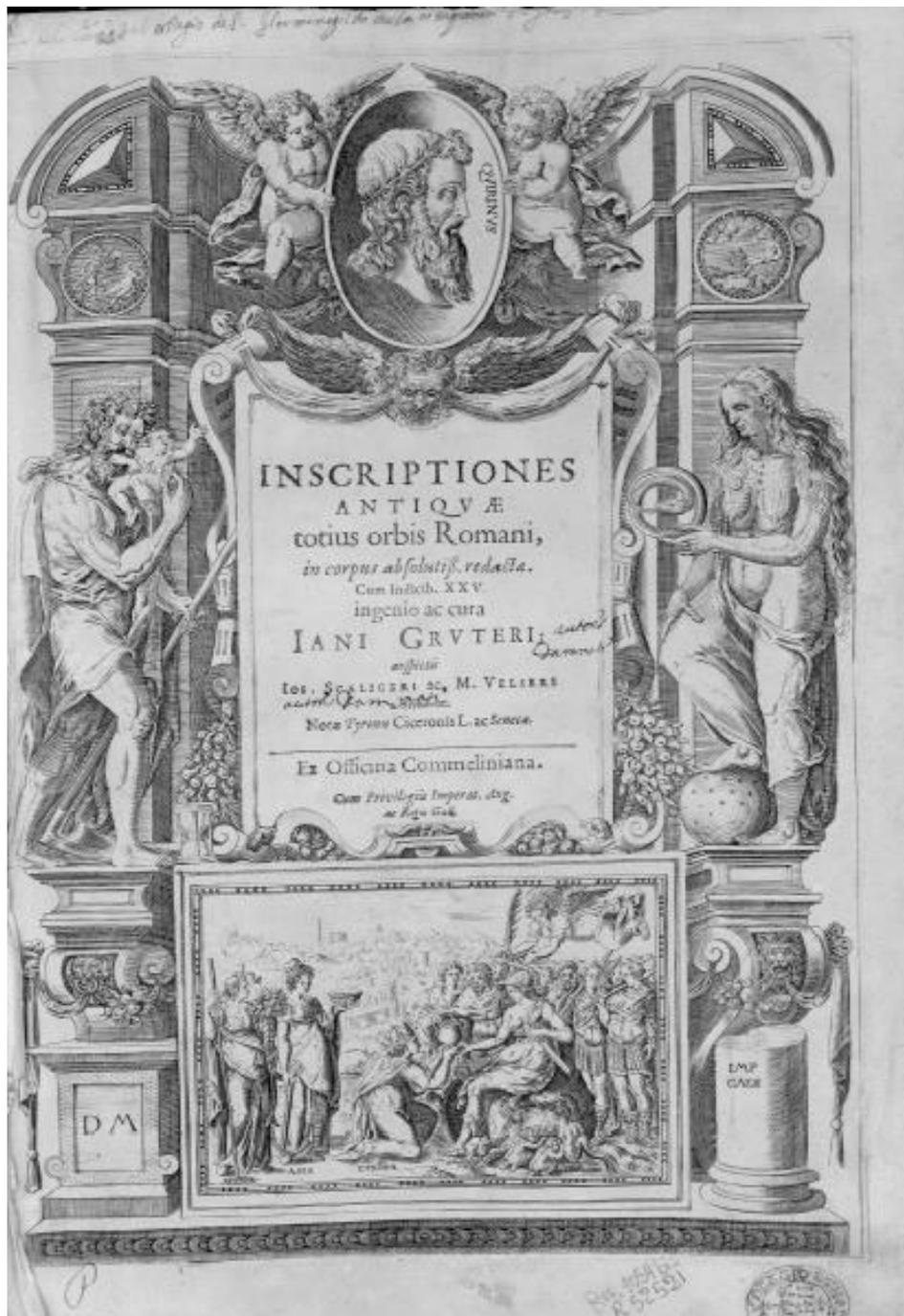
EDITVM

VOLV MEN SECVNDVM

BEROLINI APVD GEORGIVM REIMERV M
MDCCLXIX

EMIL HÜBNER,
CIL II
Berlín, 1869



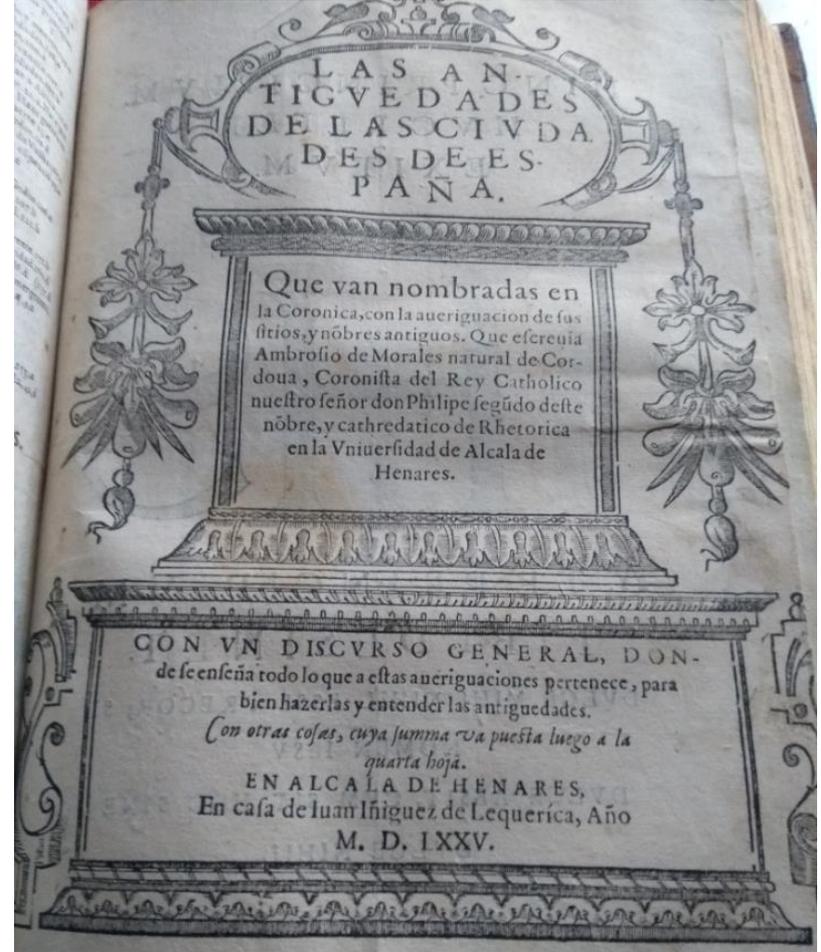


JAN GRUYTER
*Inscriptiones
antiquae totius orbis
Romani,*
2 volúmenes
Heidelberg, 1603

LOS INICIOS DE LA EPIGRAFÍA EN ESPAÑA



ANTONIO DE NEBRIJA
1559



AMBROSIO DE MORALES
1575

ANTONIO AUGUSTÍN
(1587)

DIALOGOS
DE MEDALLAS
INSCRICIONES
y otras antigüedades

*Ex bibliotheca Ant. Augustini
Archiepiscopi Tarraconen.*



Con licencia del Superior
En Tarragona por Felipe Mey.

1587.

Relacion
De las inscripciones y antigüedades
de la Villa de Vexera
Dirigida al Ordeñe Ven. D. Fernando
Llanqueras Afon de Pisuerga. Duque de
Alcala, Marques de Taxifa, Conde de los
Melaneros, Senor de las Villas de el Coronil,
Rocavon, y Conde de Alhaguirri, Adelantado
y Ovecano mayor del Andalucia, Alguacil
mayor de Sevilla, Visrey de Cataluña etc.



Por el Licenciado Rodrigo Caro.

RODRIGO CARO (1620)

RA-189

ANTIGVEDAD
Y
EXCELENCIAS DE
GRANADA.

PO R E L L I C E N C I A D O
*Francisco Bermudez de Pedraza, natural
della: Abogado en los Reales Consejos
de su Magestad.*

Dirigido a la muy noble, nombrada,
y gran ciudad de Granada.



Año



1608.

1608 R
20.510
f. 110

EN MADRID,

Por Luis Sanchez, Impressor del Rey N. S.

FRANCISCO
BERMÚDEZ
DE PEDRAZA

FABRICACIÓN DE INSCRIPCIONES

- **FORMA:** redacción previa
- **ORDINATIO:** elaboración de la plantilla
- **INCISIÓN:** terminación definitiva

Placa bilingüe griego/latín de un taller epigráfico de Palermo (Sicilia)



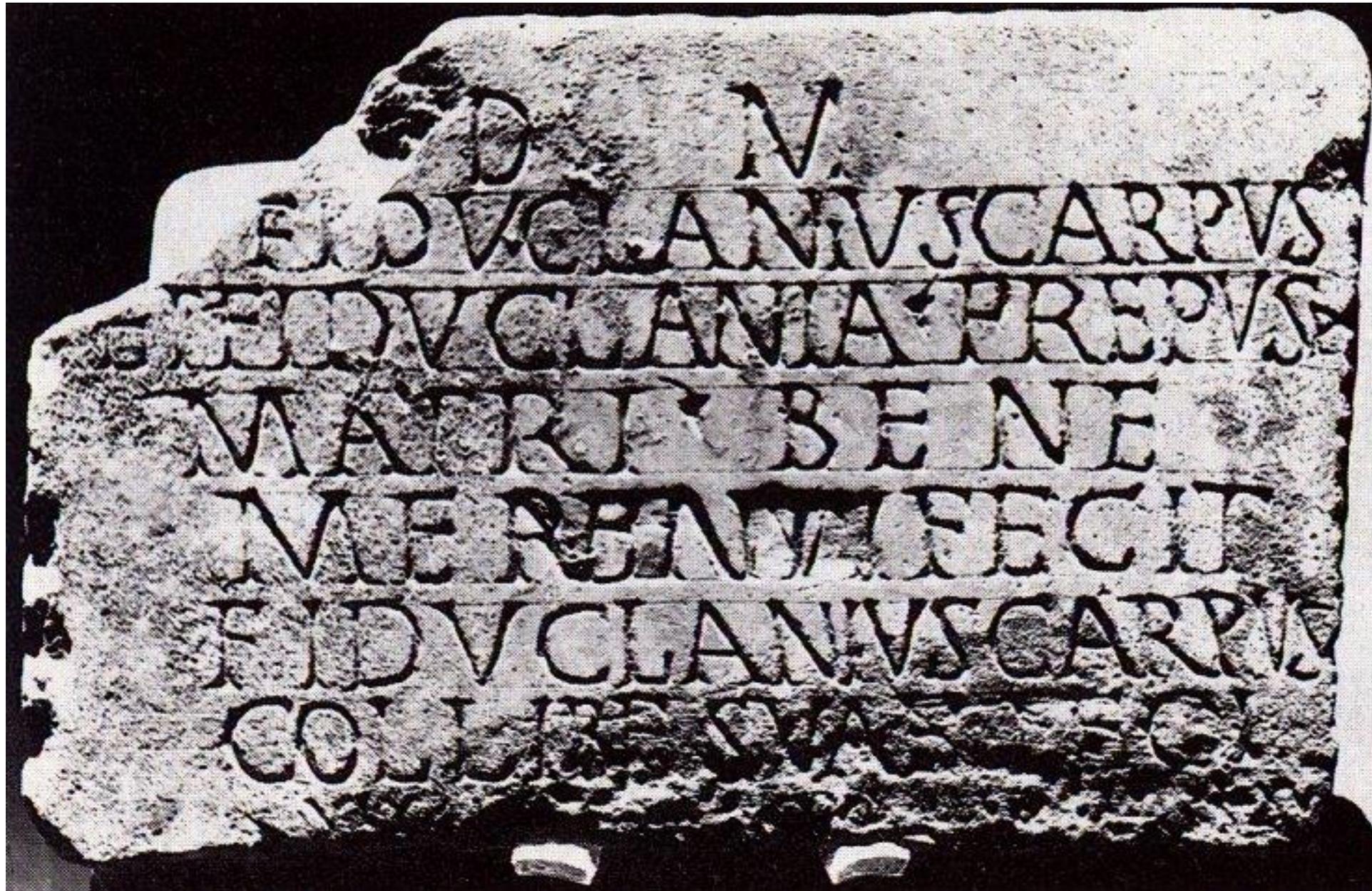
TITVLI / HEIC / ORDINANTVR ET / SCVLPVNTVR /
AIDIBVS SACREIS / CVM OPERVM / PVBLICORVM

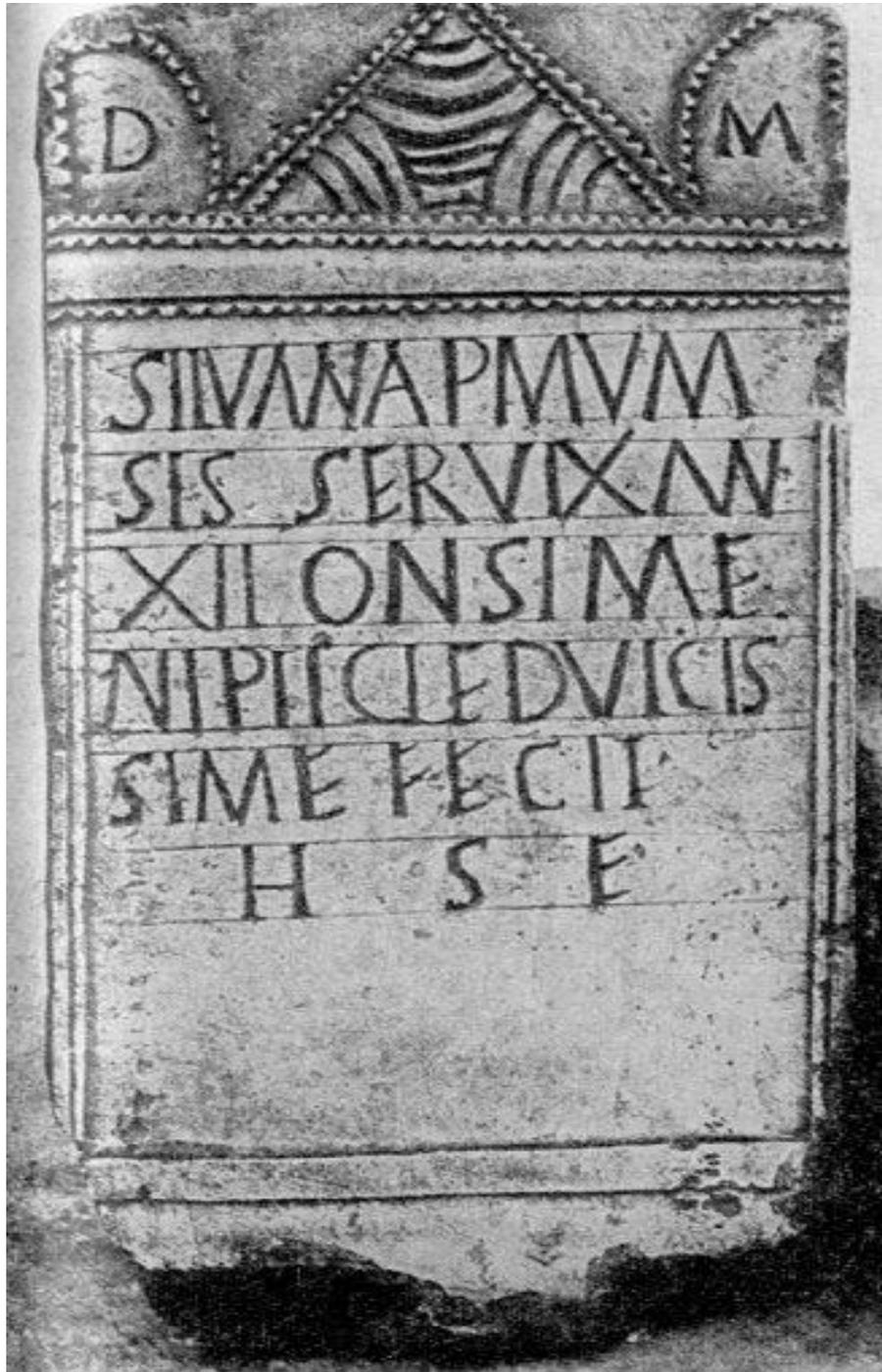
AQUÍ SE COMPONENTEN Y ESCULPEN INSCRIPCIONES PARA EDIFICIOS
SAGRADOS Y PÚBLICOS.





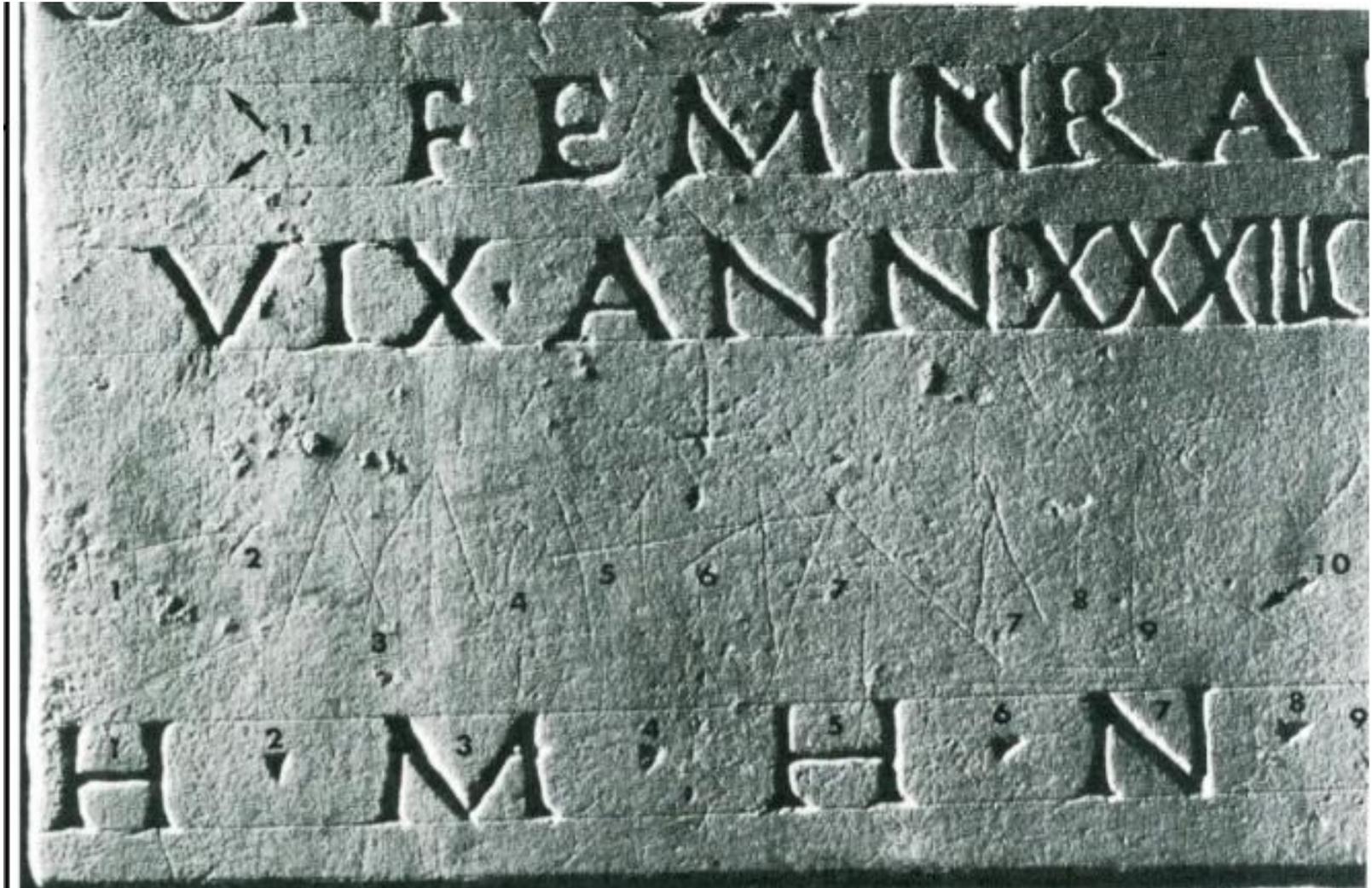
RESTOS DE LA ORDINATIO





RESTOS DE LA ORDINATIO

RESTOS DE LA ORDINATIO



RESTOS DE LA ORDINATIO

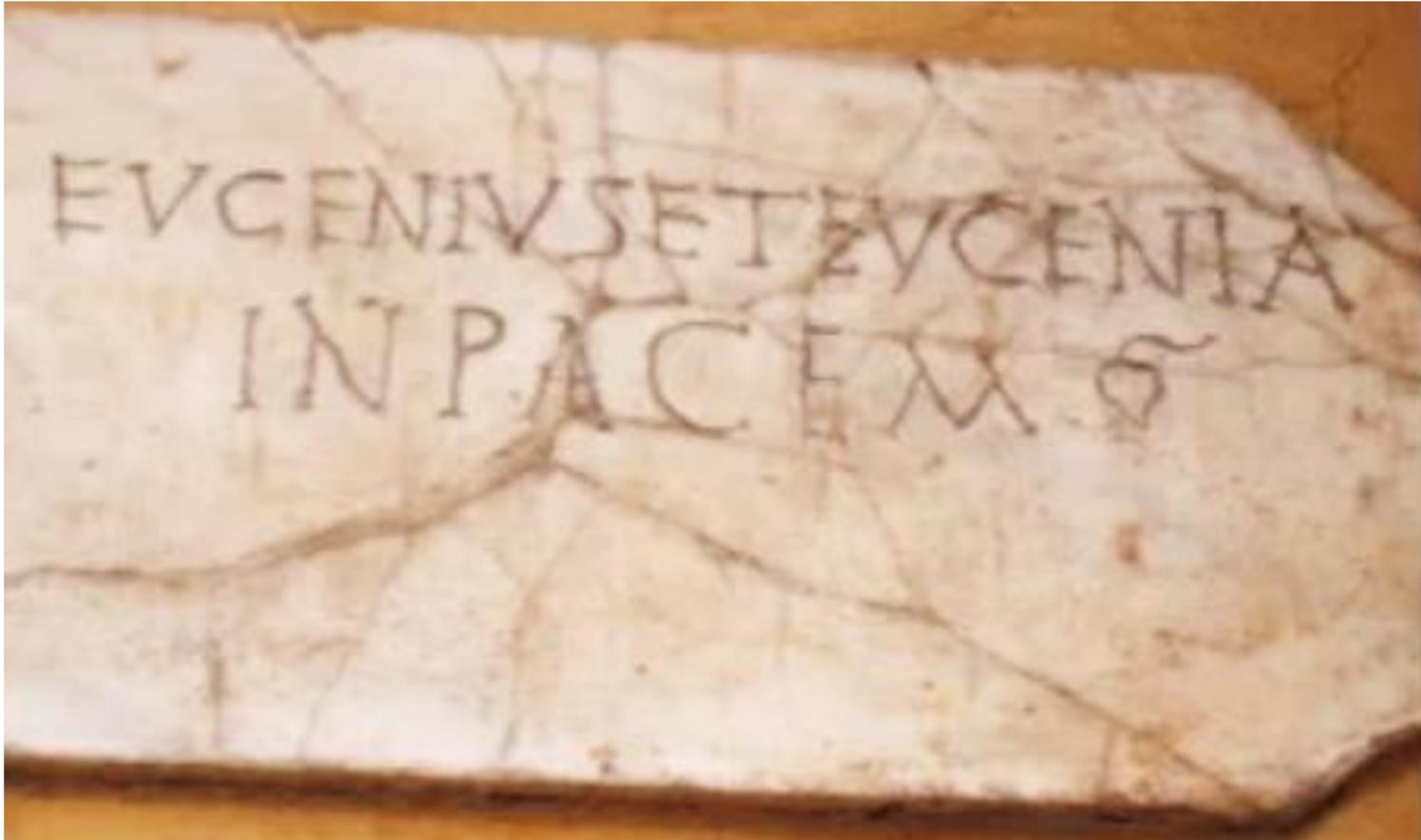


ERRORES.I



ATELLIA CN·L·CLEVNICA
HEIC·SITA·(E)ST

ERRORES.II



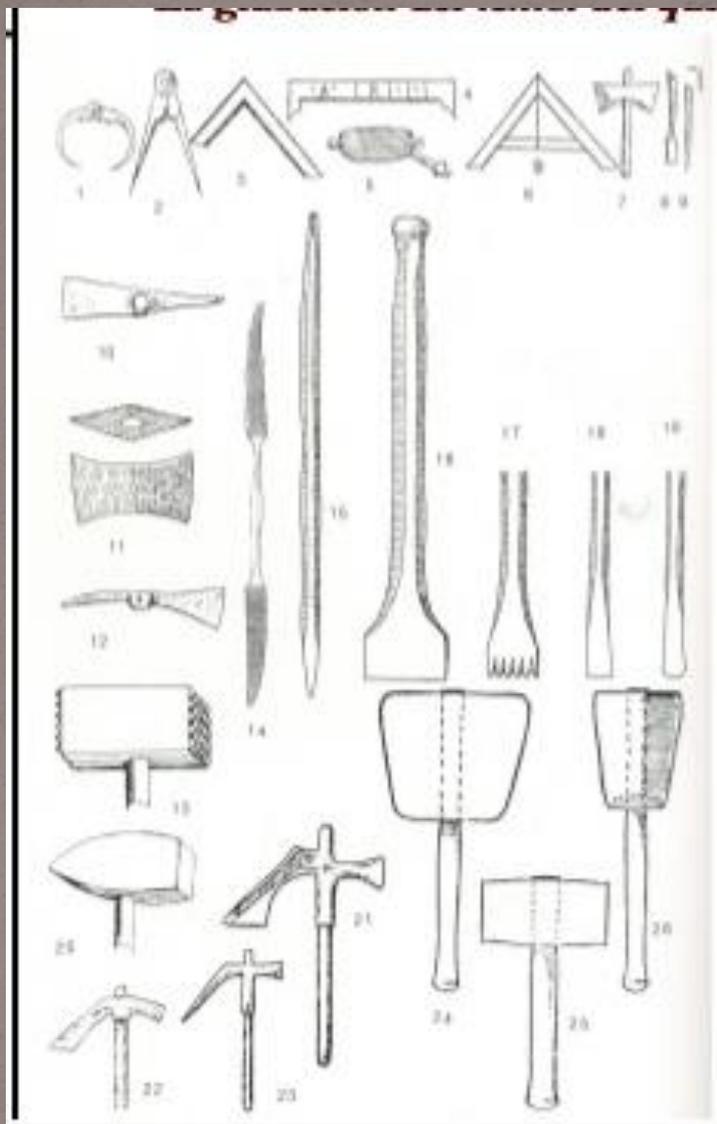
EVCENIVS ET EVCENIA
IN PACEM

ERRORES.III



M · R**B**BIUS · M · L ·
MINIVS

PHOTO



D M S
L VENIDIVS REPOSTVS
MILES LEGIONIS III AVGV
D ANTONI SCLE MENTIS
VIXIT ANNIS XXXV S
H S E



LITTERAE AURAE



INSCRIPCIÓN FORO TORREPAREDONES





NORMAS GENERALES PARA LA EDICIÓN DE INSCRIPCIONES

I.- ASPECTOS EXTERNOS

- **1.1.- Lugar, fecha y circunstancias del hallazgo**
 - a.- Utilizar la toponimia actualizada (se puede indicar la toponimia contemporánea del epígrafe).
 - b.- Describir el entorno arqueológico y/o arquitectónico, si se conoce.
- **1.2.- Lugar actual de conservación (si no está en el original)**
 - a.- Describir la historia de la custodia del epígrafe (si se conoce).
 - b.- Si está en un museo, se indican las referencias (nº de inventario, de catálogo y/o de registro).

1.1. Lugar, fecha y circunstancias del hallazgo

En junio de 2020 la prensa local se hizo eco de la aparición en el término municipal de Domingo Pérez (Granada) de una inscripción romana.

Las circunstancias del hallazgo se relacionan con la realización de diversas actividades agrícolas, en el transcurso de las cuales el dueño de la finca, mientras efectuaba trabajos de arado con un tractor, desenterró la piedra. La finca se denomina “Las Chaparrillas” y se localiza en las inmediaciones del cerro de “El Centinela” en la localidad antes citada, próxima al cauce del río Cubillas.

1.2. Lugar actual de conservación

El agricultor comunicó el hallazgo a las autoridades locales, que inmediatamente lo pusieron en conocimiento de la Delegación de Cultura, quedando depositada para su conservación y estudio en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada (aún sin nº de registro), donde la hemos visto, fotografiado y estudiado.

1.3.- Bibliografía referente a la inscripción

- a.- Citar (y, si es necesario, comentar) las obras en las que se transcribe o referencia el epígrafe**
- b.- Citar obras de referencia acerca del contenido del epígrafe o que nos hayan orientado en nuestra investigación.**

1.4.- Documentación gráfica

- a.- Se incluirán planos, dibujos, fotografía y calcos (o copias en otros soportes)**
- b.- En el caso de que su lectura sea compleja, se incluirá un dibujo del epígrafe**
- c.- Si se dispone de material elaborado por otro investigador, se incluirá también.**
- d.- Fotogrametría en 3D. **

1.3.- Bibliografía referente a la inscripción

Abascal Palazón, J.M., *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Anejos de Antigüedad y Cristianismo 2, Murcia (1994).

Adroher, A.M., López, A. y Pachón, J.A., *Granada arqueológica. La cultura ibérica*, Granada (2002).

González Román, C., “Ciudad y poblamiento romano en la provincia de Granada durante el Alto Imperio”, *Habis*, 32 . (2001), pp. 271-296.

Kajanto, I., *The Latin cognomina (Commentationes humanarum litterarum)*, Helsinki 1963.

Pastor Muñoz, M., *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen IV: Granada. (= CILA IV)*, Sevilla, 2002.

Solin, H. y Salomies, O., *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York, 1994.

1.4.- Documentación gráfica

1.4.2. Fotos de la inscripción





II.- ASPECTOS INTERNOS

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

a.- Tipología del epígrafe

b.- Material del que está hecho

c.- Medidas:

.- Del campo epigráfico

.- Del conjunto de la pieza

**.- De la altura de las letras: línea a línea o
por grupos de líneas**

d.- Estado de conservación

e.- Elementos decorativos

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

La inscripción es una estela de piedra caliza de buena factura, con la superficie pulimentada, de forma rectangular y con la parte superior suavemente redondeada. No presenta ningún tipo de motivo ornamental y las caras posterior y laterales sólo muestran signos del corte de la piedra.

Globalmente la inscripción se encuentra en aceptable estado de conservación, aunque con algunos desperfectos: presenta una fuerte fractura en la zona inferior e inferior derecha que afecta a parte del campo epigráfico, impidiendo parte de su completa y correcta lectura. Del mismo modo, en el tercio medio-inferior izquierdo se aprecia una erosión de unos 11 x 6 cm, que también afecta al comienzo de las líneas 7, 8, 9 y 10, sin que esto impida leerlas correctamente. Asimismo, en la parte inferior izquierda se aprecia otra erosión, más profunda que la anterior y que, en este caso, junto con la fractura antes descrita, impide observar el contenido de la que sería la última línea del texto.

Las dimensiones son 64'8 x 40 x 17, mientras que las medidas del campo epigráfico son de 55 x 36'5. El texto se distribuye a lo largo de 12 líneas, 11 de las cuales se conservan en buen estado, con las matizaciones antes expuestas, y 1, la última, sólo muestra el ápice de lo que pudieron ser las dos primeras letras de la misma,

La altura de las letras es bastante uniforme, pues oscila entre los 3-4 cm., siendo algo menor en las líneas 8, 9 y 10, apreciándose a simple vista una reducción evidente, aunque no muy significativa del tamaño.

2.2.- COMENTARIO PALEOGRÁFICO

- a.- Tipología de la escritura y reseña analítica
(tamaño, forma, tipo, nexos..., etc.)**
- b.- Composición (maquetación) del texto**
- c.- Descripción de las letras (o grupos de ellas) que
presenten peculiaridades**
- d.- Signos especiales que contenga**
- e.- Tachaduras (deliberadas)**
- f.- Interpolaciones (palabras, letras o signos añadidos
a la lápida original)**

La escritura es capital cuadrada de buena factura.

Se aprecian a lo largo de todo el texto distintos signos de interpunción circulares y triangulares.

Se constata la utilización de nexos en dos ocasiones. La primera, en la parte final de la línea 8, en la abreviatura AN; la segunda, en la línea 9, en el *cognomen* LALEMA.



2.3.- TRANSCRIPCIÓN

a.- Reconstrucción de las partes que se hayan perdido

b.- Resolución de las abreviaturas

c.- Traducción

Para todo ello se utilizarán las normas del conocido como "Método Leiden".

Nosotros sólo usaremos prentesis () y subrayado.

TRANSCRIPCIÓN DE UN TEXTO EPIGRÁFICO MÉTODO “LEIDEN”. (SIGNOS EMPLEADOS)

- () Abreviatura resuelta o forma vulgar normalizada
- (---) Abreviatura no resuelta
- A Restos de letras sólo inteligibles dentro del contexto
- [] Letras perdidas que se pueden restituir
- [---] Letras perdidas cuyo número no consta
- [-----] Línea irreconocible, pero que se sabe que es sólo una línea
- ----- número indeterminado de líneas irreconocibles
- [-] *Praenomen* perdido
- [[]] Letras en “litura” (que han sido borradas) que se aprecian.
- [A] Letras perdidas no restituibles; 1 punto = 1 letra; 3 puntos = 3 letras o más
- [-c.5-] Letras perdidas que se pueden calcular
- + resto de letra identificable
- ↖ Letras que el editor corrige
- < > Letras omitidas por error y restituidas
- { } Letras que deben ser omitidas
- El subrayado (p. ej. MATER) indica nexo entre dos letras (aquí M y A).

TEXTO ORIGINAL

D M S
Q POMPONIVS
SVBVLCVS AN LX
VOCO C L CLARA
AN XXXV
Q POMPONI CLA
RANVS AN XXIII
[POM]PONIA Q L OPTATA AN L
[SEM]PRO LALEMA AN XXX
POMPON PRINCEPS AN (-)
H S S S VOB(IS T L)
? ?

TRANSCRIPCIÓN

D(is) M(anibus) S(acrum
Q(uintus) POMPONIVS
SVBVLCUS AN(norum) LX
VOCO(nia) C(ai) L(iberta) CLARA
AN(norum) XXXV
Q(uintus) POMPONI(us) CLA
RANVS AN(norum) XXIII
[POM]PONIA Q(uinti) L(iberta) OPTATA AN(norum) L
[SEM]PRO(nia) LALEMA AN(norum) XXX
POMPON(ius) PRINCEPS AN(norum) (?)
H(ic) S(iti) S(unt) S(it) VOB[IS T(erra) L(evis)]
? ?

TRADUCCIÓN

Consagrada a los Dioses Manes. Quinto Pomponio Subulco, de 50 años, Voconia Clara, liberta de Cayo, de 35 años, Quinto Pomponio Clarano, de 23 años, Pomponia Optata, liberta de Quinto, de 50 años, Sempronia Lalema, de 35 años, Pomponio Príncipe, de ? años. Aquí están enterrados. Que la tierra os sea leve. [-----]

COMENTARIO ONOMÁSTICO Y DATACIÓN

El primero de los individuos mencionados en esta estela es *Quintus Pomponius Subulcus*. Resulta muy interesante la aparición de este *cognomen*, del que no hay testimonio alguno en la epigrafía peninsular. El término *subulcus* aparece recogido en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, que especifica que se trata de una palabra utilizada para designar a un *porcorum pastor*, es decir un porquero.

I. Kajanto, H. Solin y J.M. Abascal no lo recogen en sus extensos repertorios onomásticos. Es evidente que se trata de un *cognomen* referido al desempeño de una actividad ganadera muy concreta, como también lo es el *cognomen Bubulcus* (cuidador de bueyes), que, en cambio, sí aparece en diversos epígrafes de Italia (Campania, Roma y Piceno), *Dalmatia* y Mauritania Tingitana. Este hecho, junto con la ausencia de filiación, nos lleva a concluir que estamos muy probablemente ante un liberto.

Creemos que, por el tipo de letra y las fórmulas empleadas, la inscripción se puede datar a finales del siglo I o, más bien, durante el siglo II d.C.